



Reforma a Guardia Nacional: podrá perseguir e investigar delitos, reconoce Monreal

El líder de Morena subrayó que la iniciativa no sólo busca enfrentar la criminalidad, sino también responder al gran reto de la inseguridad pública

Por Omar Tinoco Morales



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del **Grupo Parlamentario de Morena** y presidente de la Junta de Coordinación Política, reiteró este jueves que la reforma a la Guardia Nacional es fundamental para mejorar la seguridad pública en todo el país.

El diputado indicó que también se le otorgará a la GN la capacidad de persecución de delitos con la colaboración del **Ministerio Público**.

Monreal argumentó que esta reforma permite el reconocimiento constitucional de la **Guardia Nacional** para actuar en labores de seguridad pública como fuerza armada permanente.

“Sí, creo con toda seriedad que éste es un instrumento constitucional eficaz para enfrentar la delincuencia organizada, no sólo en Sinaloa, sino en todo el país”, indicó el legislador zacatecano.

[Reforma a Guardia Nacional: podrá perseguir e investigar delitos, reconoce Monreal - Infobae](#)